

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA N.º 26

FECHA: 09 de JULIO de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA VIERNES 09 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la Sala de Sesiones del Concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 09 día del mes de Julio de 2021; siendo las 08H10, previa convocatoria N.º 26-2021-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; hace uso de la silla vacía con voz y voto el señor Eco. José María Garzón, representante del Amparo Productivo y Contribuyente Locales de nuestro cantón Cumandá; Directores Departamentales y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza**: informa que existe el pedido ciudadano sobre ser recibido en comisión el señor Rodolfo Cabrera, quien desea hablar sobre el tema del valor de la recolección de basura, **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**.- con la autorización del concejo antes de iniciar la sesión se recibe a la comisión.- conformar al artículo 78 de la Ordenanza Que Regula La Organización Y Funcionamiento Del Concejo Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá, y posteriormente, siendo las 08:35 se inicia la sesión con el siguiente orden del día.- **PUNTO UNO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**.- señores concejales está a consideración el orden del día señores concejales.- 4.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva.- señores concejales no hay ningún problema en tratar los temas del orden del día, elevo a moción.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez**: apoyo la moción **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay**.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Espinoza: no hubo ningún incremento en el orden del día, porque me parece que los presentes querían ser tomados como punto en el orden del día.- **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay**.- señora concejala los señores presentes van a ser tomados en cuenta e incluso van hacer uso de la silla vacía, eso es en el tercer punto.- C. Lic. Katty Espinoza.- entonces que por favor se les haga constar todas las intervenciones en el acta señora alcaldesa, aprobado.- 2.- C. Abg. Jaime Flores Valencias: aprobado.- 3.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado.- 5.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez**: aprobado.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, a favor, **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo**: como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo **RESOLUCIÓN No.-096.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y En virtud de las atribuciones concedidas**

ACTA 26-2021

en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 09 de julio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y ejecútase.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.-24-2021 DE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 18 DE JUNIO DE 2021 Y Nro. 25-2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- está a consideración el acta señores concejales.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- sería bueno dejar el tratamiento de las actas para la próxima sesión y se tope de manera directa el tema siguiente ya que tenemos la presencia ciudadana y no sería bueno hacerles esperar que les parece.- C. Sr. José Muñoz Silva.- yo le apoyó la moción.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Espinoza: aprobado.- 2.- C. Abg. Jaime Flores Valencias: aprobado.- 3.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado.- 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: aprobado.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo: como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por consiguiente el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No.-097.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Suspender la aprobación de las actas no.-24-2021 de sesión ordinaria, realizada el día viernes 18 de junio de 2021 y Nro. 25-2021 de la sesión extraordinaria de fecha 24 de junio de 2021; para tratar en una próxima sesión.- Art. 2.- Cúmplase y ejecútase.- PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO A LA PATENTE ANUAL COMERCIAL INDUSTRIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ PARA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- está a consideración señores concejales y existe la petición de la ciudadanía de hacer uso de la silla vacía en este tema, por favor si por secretaria se da lectura al documento y de la misma manera se puede informar cual será el representante de la ciudadanía que va intervenir en este punto, por favor señora secretaria de lectura al documento .- Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo.- procede a dar lectura al documento emitido por la organización Amparo Productivo Contribuyente Locales del Cantón Cumandá, en el cual en base al artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador, solicitan el uso de la silla vacía; posteriormente se solicita se acredite adjuntando una copia de la cédula y se informa Sra. Eliana que podrá hacer uso de la silla vacía e intervenir con voz y voto.- Alcaldesa Medina Mañay.- voy a conceder la palabra a quien va hacer uso de este derecho ya que estamos justo en el punto que han solicitado a intervención.- Eco. José María Garzón.- antes de nada señora alcaldesa y concejales quiero agradecerles a ustedes por que la ciudadana y la democracia es justamente quien lo produce quien trabaja; un país, una sociedad, una familia, donde no hay trabajo prácticamente es una sociedad muerta, agradezco a ustedes amigos que me han designado como representantes del grupo para intervenir ante las autoridades, con un solo objetivo que esto no sirva de instrumento político para ninguno, esto es simplemente el pensamiento de nosotros los empresarios y nosotros no vamos servir de caballo de batalla de nadie, la presencia de nosotros los trabajadores que desde la mañana hasta la noche nos encontramos trabajando, los que las 24 horas trabajamos venimos aquí hacernos presentes, gracias por tomarnos encuentra siempre con el respeto y consideración, a través del dialogo**



ACTA 26-2021

con estas palabras hago uso de la silla vacía.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- gracias economista sus pablaras para este tema contamos con el informe técnico y jurídico, informe de la comisión y los documentos de respaldo.- **Eco. José María Garzón.**- permítame hacer uso de la palabra, el día de ayer tuvimos un lovin de la situación que estamos atravesando y es importantísimo concejales que ustedes sepan que muchas veces los que estamos de funcionarios de tras de un escritorio pensamos que así como genera producción, trabajo, también genera necesidades; ustedes saben la situación, está un país quebrado, voy hacer un pequeño análisis, Yo soy presidente de la asociación de distribuidores de combustibles del Ecuador, hablo con la humildad más grande, convoque a una rueda de prensa de la cual dio frutos, es así que se ha puesto en venta las estaciones de servicios de Petro Comercial porque estamos totalmente quebrados, las estaciones de servicios no son rentables en un momento, se debe llegar a un punto de equilibrio donde la oferta y la demanda es importante para determinar la utilidad, se debe vender ochenta mil galones de combustible al mes para tener un punto de equilibrio, si vendemos un galón más recién ahí tenemos una utilidad, con ese análisis del punto de equilibrio sucede y se traslada a todos los negocios, es decir deben tener un punto de equilibrio para que se muevan los negocios y se venda solo así se tiene utilidad, en la pre pandemia el costo del barril del petróleo era el más bajo y el precio de venta nos costaba producir, ahí todos los negocios estábamos perdiendo, en la pos pandemia que va a pasar?, aún estamos en pandemia y que es lo que está sucediendo lo estamos viviendo, con ese sentimiento y criterio socio económico debo decir que el aparato productivo está parado, hoy el presidente de la república ha visto que los negocios de combustible esta en perdida y por eso ha puesto en venta, por ejemplo el alza de combustible genera el alza de todo altera el costo de producción de todas las actividades, Yo escucho los criterios de mis compañeros y los traslados a ustedes con la finalidad de ser porta voz que nos escuchen; nosotros estamos pasando una situación muy difícil, con este preámbulo solicitamos se quede suspendido hasta hacer un análisis, solicitamos se forme una comisión especial, por favor señores concejales, señora alcaldesa den apertura, no se trata de venir y aprobar se trata de analizar ya que según para la recaudación de patentes se dice nos basamos en el activo más el pasivo y hacemos el cálculo, si es así el señor del hotel tendrá que pagar más de quince mil dólares, por favor veamos lasa realidades socio económicas; les voy a hablar de la socio economía y la socio política, lo que paso con la asamblea, dieron prioridad a la socio política que a la socio economía, por ejemplo dijeron hay quedarles a los indiecitos por primera vez que manejen la asamblea nacional y ellos han sido como una carretilla para atrás para atrás, dejando de lado la socioeconómica lo más importante se dejó de lado a los social cristianos al Ing. Kromfle que es miembro de la comisión Americana, tiene empresas con George Bush, así desechamos a la socio economía y dimos paso a la socio Política, por eso ustedes piensen en la socio economía en quienes lideramos la economía, quienes generamos empleo, que quede claro el municipio no es un ente generador de trabajo, todos los municipios son generadores de servicios, la empresa privada es la generadora de empleo, para eso necesitamos un entorno de confiabilidad económica , por eso el instrumento es el dialogo sincero con respeto, por eso solicito nuevamente se forme una comisión para que sea tratado punto por punto, persona por perdona, negocio por negocio, y dar las facilidades del pago, señora alcaldesa señores concejales hay otros GAD municipales que han perdonado, que han bajado sus impuestos de patentes, para generar, vienen de otros lado a invertir y no nos damos cuenta, nosotros hemos invertido y don el respeto muchas veces los mismos cumandences nos descuidamos de invertir, los afuereños invertimos para generar

ACTA 26-2021

economía, hoy haciendo uso de la silla vacío solicito la conformación de una comisión para hacer un análisis de negocios por negocio muchas gracias.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**- muchas gracias señor Garzón por tener esa predisposición de ser partícipes en el desarrollo y la planificación de nuestro cantón partiendo de nuestro generadores de economía y fuentes de empleo, yo la verdad no entiendo por qué lo de esta situación, porque desde el año pasado se ha pedido que elaboremos la ordenanza de patentes de incentivos tributarios, es la propuesta que nace de aquí porque el presidente de la comisión de legislación y Fiscalización que es el señor Vicealcalde esta desde mayo, lo que estamos pidiendo es el incentivo tributario en beneficio del inversionista, con documentación la comisión de legislación integrada por el Magíster Guido Vaca, el señor José Muñoz y el Abg. Jaime Flores, la ordenanza vigente tiene un costo, la ordenanza propuesta tienen el mismo costo, lo que se está sugiriendo con puño y letra y eso es presentar un proyecto de ordenanza por iniciativa propia no porque yo les mando a los técnicos hacer, dice la comisión que se incluya un articulado de incentivo tributario del 50% para nuevas inversiones económicas a partir de 20.000,00 eso es lo que propone la comisión, tal vez les llegó una información errada politiquera, porque lastimosamente a uno no nos ha tocado sufrir pérdidas de familiares para darnos cuenta lo que es estamos atravesando y querer utilizar a la gente para hacer politiquería eso es jugar sucio, gente mal intencionada para querer tergiversar información del trabajo de los compañeros de la comisión, no sé si es con conocimiento de causa o si es solo por generar polémica, nosotros queremos apoyar al inversionista única y exclusivamente, aquí no hay mala intención señores, Dios le pague por hacer de Cumandá una ciudad más grande, por eso voy a dar la palabra al señor financiero para que se exponga como se está desarrollado esta ordenanza y así ustedes escuchen de la fuente de donde es y cuál es la parte medular de la ordenanza, sin antes otorgar la palabra al señor presidente de la comisión.- **C. Mgs. Guido Vaca.** nuevamente mi satisfacción grande de tener la presencia de ustedes, como presidente de la comisión de Legislación y Fiscalización yo he sufrido tan grande el asunto de la pandemia y apenas me reintegré a las comisiones me encontré a con el pedido de esta ordenanza, mi función no era de estancar sino analizar dar trámite, analizar los pro y los contra en primera instancia concuerdo con las palabras del economista que manifiesta y pienso que es del pensamiento de todos ustedes, los pueblos progresan en base a la inversión y quienes generan más la inversión en este asunto es la empresa privada, hay micro empresarios y grandes empresas por consiguiente el análisis que se ha hecho y tiene que hacerse a futuro es social y económico, por eso concuerdo con el criterio del Economista y todas las políticas públicas tiene que hacerse social y económicos porque es una entidad de servicio el municipio en ese asunto hemos analizado y si mas no recuerdo dentro de la comisión muchas propuestas, veíamos que en época de pandemia no se puede grabar ni un impuesto más debido a la crisis, es por eso que nosotros creemos mejor en incentivar al inversionista, nuevos inversionistas que vengan bienvenido sea, incentivar hacia ellos con eso estamos dando las facilidades para quienes quieren invertir en Cumandá y con eso vienen y pongan su empresa, su microempresa, y serán un generador de empleo, con eso todo mundo gana, con eso si viene una papelería, una licorera o empresa de servicio o bancaria etc, etc, generan empleo a mucha ciudadanía y por ende rentabilidad y por ende riqueza, entonces con ese pensamiento con esas características nosotros es lo que hemos recomendado es que se incluya un articulado que garantice a la inversión nada más no hemos topado que no se suban ni un céntimo debido a la crisis de pandemia exclusivamente hasta ahí es lo que ha tratado la comisión conscientes de que estamos viviendo una época de crisis eso

ACTA 26-2021

señora alcaldesa, compañeros concejales y es bueno que estén aquí para que conozcan ustedes de la Fuente, es grato trabajar con ustedes, con tus aportes son muy valiosos en todo sentido, bienvenidos sean sus grandes aportes también gracias.- **C. Sr. José Muñoz.**- Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores empresarios hay que dar la cara soy miembro de la comisión de legislación, estoy muy agradecido con ustedes señores empresarios, que son el motor fundamental de la economía de nuestro cantón, porque generan fuentes de trabajo a nuestras familias Cumandences, cómo comisión nos ha tocado socializar esos temas aún estamos viviendo una pandemia y quiénes hemos perdido un familiar sabemos el dolor cómo lo dijo el vicealcalde y como lo manifestó la señora Alcaldesa, nuestro anhelo en esta ordenanza era incluir un articulado sobre incentivo tributario, lamento mucho que las personas que hayan ido con comentarios que no van al tema, tal vez por dañar la imagen de nosotros; si nos duele hubiese sido muy bonito reunirnos y conversar, señores les agradezco de corazón su presencia usted señor Rodolfo Cabrera qué siempre ha venido acá y ha conversado conmigo, así debemos ser todos con transferencia y hablando la verdad, gracias su presencia señores empresario.- **C. Abg. Jaime Flores.** - gracias señora alcaldesa, señores concejales, señores técnicos y ciudadanía mucho se ha polemizado sobre esta ordenanza, antes de empezar el tratamiento en comisión si hubieron propuestas de subir y otras de bajar y sobre ello hemos decidido esta vez aunque no sea lo más aceptable y asumo mi responsabilidad, pero hemos pensado mantener la misma y está sujeta a observación, hemos decidido mantener la misma tabla vigente en nuestra propuesta y a ello sumar incentivos que ya lo manifestó el compañero, el incentivo tributario a los emprendimientos nuevos de quienes aún confían nuestro cantón y quieren invertir, la intervención del economista Garzón fue muy clara y diáfana, necesitamos inversiones el aparato estatal no genera empleos quién genera empleo es la empresa privada en nuestro cantón y no podemos verles como los satanaces, bajo esa perspectiva si habido discusiones insisto una vez más y para no redundar en mi intervención que ya se han dado y si hay que proceder para mejorar de una u otra forma hoy lo vamos a analizar y lo vamos a discutir, esta es una propuesta de la comisión en primer debate bajo esa perspectiva mantendremos con altura con respeto que se merece la sociedad de quienes estamos hoy de paso por la municipalidad haciendo leyes que favorece a los que más necesitan eso ayuda a mantener la economía de nuestro cantón, señores sean bienvenidos gracias por estar presente y tratar este punto de suma importancia. - **C. Sr. Fredi Freire.** - muy buenos días a todos, siempre que la compañera Katty presidía la sesiones de la comisión he sido invitado a las sesiones de la comisión, pero esta vez no fui invitado a la sesión, pero estuve presente; nosotros los tres compañeros hicimos un documento pidiendo que se bajen las tasas de patente, nos cobraban 0.50 y nosotros pusimos qué se baje al 0.18 por ejemplo de \$200.000 dólares con el 0.50, sale a pagar \$1.000, con nuestra propuesta sale a cobrar \$300 dólares; con la propuesta de nosotros en \$500.000 dólares van a pagar \$1.000 dólares, cuando con la propuesta de la señora alcaldesa es de \$3.000 dólares por eso no estuvimos de acuerdo, eso puedo decir al respecto y sean bienvenidos todos.- **C. Lic. Katty Espinoza.** Muy buenos días señores inversionistas ustedes que son la arteria principal de aquí de Cumandá, quiero agradecer que fui invitada a una reunión para tratar temas referentes a esta ordenanza que por voces no mías, ellos tenían conocimiento y es mi obligación asistir donde el pueblo me llama y donde no me llaman estoy también y asisto, habíamos escuchado por parte del compañero Jaime Flores las propuestas que había de subir al 0.60 la patente son propuestas que están en papel, porque siempre digo una administración pública cuenta esto el documento, ustedes escucharon al miembro de la comisión acabo de



ACTA 26-2021

decir hubieron propuestas de alzar y de baja, quiero partir diciendo que me interesa no es porque estoy involucrada en esto y voy a pagar menos, mi actividad económica no lo realizó aquí en el cantón Cumandá porque tengo mi finca en un sitio que pertenece al cantón el Triunfo, pero no sólo vivo del municipio doy gracias a Dios y a la gente de estar hoy sirviéndole, Yo tengo mi pequeña empresa y sé lo difícil y lo duro que es sacar adelante a una empresa y más ahora en tiempo de pandemia por eso me hago lado del inversionista porque ustedes son la fuente de trabajo, la fuente directa que dinamiza la economía de nuestro cantón, si ustedes no están aquí no somos nada, no somos nadie, por eso me he puesto al lado de ustedes y que quede bien claro que Yo no les he buscado y me arrepiento en este sentido porque en vez de que ustedes nos inviten a nosotros, nosotros deberíamos invitarles a ustedes para hacer y analizar de esta ordenanza hoy van a ser parte ustedes porque ustedes han venido, hoy se iba a probar en primera y gana la mayoría y esto habría ido; Ayer me preguntaban usted de qué lado está de la mayoría o la minoría Yo no estoy de ningún lado; estoy del lado donde se presenten proyectos que benefician al pueblo se la señora alcaldesa me presenta un proyecto que esté bien yo nunca le voy a decir que no, pero sí hay proyectos que afecten y clavemos de impuestos al pueblo para salvarnos no estoy de acuerdo, señora alcaldesa como manifestó el compañero Freire a este análisis no fui invitado y yo mediante oficio le solicité a licenciado Vaca que para el análisis de las ordenanzas me tome en cuenta porque soy un miembro del concejo de los que van a aprobar y no puedo aprobar a ciegas o en ese momento ponerme analizar qué es lo que se va a aprobar y qué es lo que no vamos a probar; Yo no fui invitada a este análisis sin embargo y Yo sentada en mi silla porque se hace ahí las reuniones escuchaba una de las propuestas que estaban haciendo, les voy a leer el documento con fecha 18 de mayo después de escuchar las propuestas del alza y otros que decían bajemos, Soy muy respetuosa porque cada quien tiene su criterio y cada quien tiene su punto de vista, se debe hacer consensos y eso aparte de todo el diálogo es lo primordial para llegar a mejores cosas para nuestro cantón, con fecha 18 de mayo presentamos una propuesta a la comisión de legislación y fiscalización en donde sugerimos que no se alce, más aun hoy en tiempos de pandemia que si antes teníamos la facilidad que sacar \$20 hoy sufrimos en tener ese dinero que por lo menos en tiempo de pandemia que si no puedo hacer que se baje por lo menos que se mantenga, no sería lógico subir no les parece, entonces le pedimos que el cobro de las patentes sea de 30,000 a 200,000 el 18% y de 200,000 en adelante sea el 0.20% por lo menos ahora en tiempo de pandemia que tenemos que ayudar al inversionista; porqué sabe usted economista Garzón que si usted cierra su gasolinera que si usted señor Condo cierra su negocio pierde el pueblo porque perdemos impuestos y perdemos fuentes de trabajo, porque vuelvo a repetir usted lo dijo señor Garzón pedimos que para atraer nuevas inversiones el cobro de la patente sea exonerado en su totalidad a inversionistas nuevos durante 2 años porque no perdemos porque son negocios que van a venir no existen no están retribuyendo nada, pero cuando usted se ponga su negocio ahí vamos ganando porque usted va a necesitar una o dos personas para que trabajen ahí en esas dos personas van a hacer gasto en todos los demás negocios; que se considere el artículo 550 del COOTAD en dónde está excepto los artesanos calificados que somos los que más sufrimos en este sentido, nos había dicho el señor financiero que estábamos incurriendo y qué Contraloría nos iba a llamar la atención para lo cual Yo pedí al departamento Financiero que si nuestra petición está dentro de lo establecido en el marco legal nos explique los porcentajes, estos porcentaje constan en el artículo 548 del COOTAD dónde nos dice textualmente que el mínimo a cobrar es \$10,000 y el máximo de \$25,000.- **Ing. Alex Montenegro.-**

ACTA 26-2021

señora concejal está equivocado el mínimo es \$10 y el máximo \$25.000.- **C. Lic Katty Espinoza.**- perdón estoy equivocada el mínimo es de \$10 y el máximo de \$25.000, sin embargo soy una persona que me gusta nutrirme de los conocimientos porque aquí no podemos administrar con el corazón, aquí hay que administrar con el conocimiento señores; me fui a Contraloría y les pregunté y me respondieron señores ustedes son autónomos, ustedes sabrán que hacen con su plata, ustedes sabrán cómo lo administran, pero siempre apegados a la Ley porque si no salimos de ahí podemos ser observados, ahí sí podemos ser observados señores empresarios vuelvo a repetir y agradecer la oportuna reunión que tuvimos ayer porque las cosas buenas dan frutos, gracias a ello hoy vamos a socializar con ustedes y no sé cuál fue la fuente que les hablo de esa propuesta pero a partir de hoy voy a publicar todo lo que se vaya a ser porque ustedes son los principales que deberían estar ahí para analizar estas propuestas, nosotros como legisladores debemos presentar propuestas que ayuden que incentiven a los inversionistas en este caso esa es mi intervención que quede claro y voy a repetir mi discurso que dije el inicio de la posición, las palabras fueron textuales así que no voy a hacer posición en ningún sentido mi postura siempre va a ser apegada a la ley y con las cosas que benefician al pueblo compañeros; no me considero una persona que lleva y trae, Yo doy la cara y digo de frente a quien tenga que hablar, me han enseñado a ser así, vivo y así moriré Yo soy del Cumandá y cuando se acabe esta administración qué es transitoria Yo me voy a quedar viviendo en esta tierra y saludando a mi amigo a mi vecino y a todo el mundo, Yo quiero hacer las cosas bien y es lo que pretendo hacer mediante estas observaciones porque Yo no soy un borrego y venir a decir si ya todo, perdóname pero Yo analizó y doy mi punto de vista porque no simplemente digo no porque si digo no tengo que presentar proyectos o propuestas y decir lo considero que esto no es así y pongámoslo así, sin embargo ahora después de esto se mantiene que la tabla quedé como ésta como lo estableció la administración anterior algo logramos y que se incluya un artículo del incentivo tributario del 50% para nuevas inversiones y yo estoy contenta con lo que hago, algo se ha logrado.- **Eco. José María Garzón.**- la propuesta de nosotros como empresarios no es que se mantengan sino que vamos a hacer un análisis porque como les explicaba el tema de pandemia y pos pandemia si podemos solicitar bajar, porque hemos quedado en presupuesto negativo gracias concejal.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- Esa es la propuesta que nosotros dijimos de bajar las patentes ahora por el tema den pandemia, pero no hemos logrado llegar al término de poder hacerlo, simplemente hoy se escuchó que se mantiene, pero sí va a probar en primer debate está ordenanza, por eso digo las cosas vienen y felicitar a ustedes ya que a partir de hoy se les va a tomar en cuenta, cosa que deberíamos haber hecho cuando presentamos señores, a quienes les afecta vamos a llamarles y saber qué opinan ellos, señora alcaldesa desde el punto de vista no sé qué es lo que usted opina mi conciencia tranquila de que trabaja por el pueblo Yo no vivo del municipio y doy gracias, como usted es el sufrimiento que es trabajar ganarse el dinero honradamente también y no tocó más cosas porque me voy a salir del contexto estoy para dar la cara al pueblo y a los concejales.- **C. Mgs. Guido Vaca.**\_ en primera instancia quisiera que comprendan como es el procedimiento para la aprobación de las ordenanzas, ventajosamente esta de la sociedad civil Rodolfito ex concejal, sabe los procedimientos, no por el hecho que se les ponga en tratamiento en primer debata este vaya a ser aprobado, justamente es para debatir los pro y los contra como dije hace un instante, propuestas pueden haber muchas, pero todas deben de reflejar el sustento técnico y el sustento jurídico, puedo yo proponer mil cosas positivas o negativas y es por eso que estábamos en la presencia del señor financiero ese día y le dijimos haber señor

ACTA 26-2021

financiero usted con sus conocimientos de economía de finanzas que está al día con la ley de finanzas públicas, qué tan viable son distintas posibles propuestas, señor jurídico afecta o no afecta a la ciudadanía las distintas propuesta, afecta, porque puede darse el caso de que se apruebe una normativa legal un ordenanza está muy por debajo de una ley superior la Constitución, vamos a ser observados por contraloría, entonces es preferible reunir primero los sustentos técnicos y legales realizar un estudio por lo que usted mismo manifiesta, el estudio de la realidad económica de todo el cantón, el pequeño empresario, el gran empresario, porque todos ellos generan rentabilidad primero alimentación para su familia, segundo alimentación para el contexto, y si es gran empresario genera empleo y fuentes de riqueza para el lugar donde tenga su eje de acción, entonces todas esas cosas se ha tratado se ha tomado en cuenta, no hemos actuado con corazón frío mejor con pensamiento acorde a la realidad, como ya lo dijo el compañero Jaime y como ya escucho a los compañeros no se ha topado un céntimo en base a la ordenanza, solamente hemos estado orientando hacia un incentivo, ahora para este próximo debate o próxima ordenanza se tendrá que recoger varios elementos técnicos jurídicos, a lo mejor toque hacer un censo un análisis de la rentabilidad el pequeño productor, una pequeña tienda un gran negocio, un gran inversionista para conocer una verdadera realidad, porque si no hay eso como se justifica ante una próxima auditoría, y aquí quienes vamos hacer llamados la atención vamos a hacer nosotros y no queremos eso tampoco, también en otro asunto en ningún momento queremos perjudicar a la ciudadanía ni al inversionista, nosotros estamos dando un incentivo eso quisiera que se comprenda y nuevamente bienvenido sea abra próximos debates y no sabemos cuándo y cómo, escucharon tenemos en lista otras ordenanzas que hay que ir evacuando, hay que dejar en claro las cosas como estamos trabajando.- **A. Sra. Eliana Medina.**- por favor estamos dilatando el tema por favor señores, voy a conceder nuevamente la palabra a quien está haciendo el uso de la silla vacía.- **Eco. José María Garzón.**- estos terminos que le voy a no son nada ofensivos solo voy a ser bien practico, el municipio para obtener recursos en base a las patentes imponemos al empresario y vamos a sacar en 10 actividades, le decía al concejal si usted quiere obtener ingresos, aquí tengo un listado de sueldos y salarios que no hemos venido nosotros a buscar, no lo hemos solicitado y ha llegado a nuestras manos, y con esa información no hay que ser economista ni contador solo hay que saber sumar y multiplicar nada más, aquí tengo un señor que gana \$36.000, dólares al año, \$3000 dólares mensuales por 12 meses son \$36.000, libre de los décimos terceros y beneficios, con ese dinero Yo puedo sacar 10 impuestos de 1000, 20 de 500 y 40 de 250, y 80 de 125 dólares solo de patentes, entonces aquí vemos una cantidad de empleados y trabajadores y el municipio no es un ente de fuente de empleo es de servicios, entonces permítame señores concejales no es ayudarles la palabra, porque estaríamos cayendo en incapacidad, ustedes no son incapaces, tampoco puedo decir socializar porque eso se inventó los comunistas, permítanos conversar, aquí por ejemplo dice en gastos de inversión, y ayer nos explicaba el Ingeniero Mariño, pero en gastos corrientes son sueldos y salarios eso aprendí en la universidad, y ahora veo sueldos en gastos de inversión entiendo tal vez se cambió el vademécum de los análisis financieros para poner en gastos de inversión sueldos y salarios, eso para interpretarlo jurídicamente, hay un técnico de riesgos que gana 1.036, director de servicios municipales 2000, técnico ambiental 1.036, fiscalizador de inversión 1035, donde están las inversiones, con el respeto más grande por favor hagamos un análisis y en vez de imponer impuestos tratemos de economizar recursos o dejara mucho en la visión del pueblo, vea esa cantidad de personas que tiene trabajando el municipio mejor debería



ACTA 26-2021

bajar aquí no produce más el que más trabajadores tiene, eso no es visión del empresario de tener más trabajadores para producir más, lo importante es optimizar el trabajo y las actividades económicas, la productividad es cuando se optimiza el trabajo el aparato trabaja mejor y optimizado, para eso se necesita una dirección política y administrativa que son ustedes, entonces insisto para dales una agilidad al tema se conforme una comisión para hacer un análisis acerca de las patentes y hacer el análisis financiero.- **C. Mgs. Guido Vaca.**\_ no se preocupe economista se va hacer una reunión y se les hará la respectiva invitación así analizaremos todos los puntos gracias.- **A. Eliana Mediana .-** aunque se ha dilatado el tema y en el uso de la silla vacía, está pidiendo la intervención el señor Rodolfo Cabrera, se le concederá el uso de la palabra solicitando sea lo más concreto.- **Sr. Rodolfo Cabrera.-** escuchado la mayoría de comentarios de algo que no he tenido el más mínimo conocimiento, en lo personal no he conocido de eso me entero hoy, ayer me dijeron mañana se va a tratar una ordenanza de impuestos sobre patentes, escuché decir al concejal Vaca que se había reunido con los técnicos el Financiero qué es técnico en economía y el abogado que técnico en leyes, es saludable y que se tome en cuenta a los verdaderos actores económicos no sólo en este tipo de ordenanzas en todo lo que tenga que ver, se tome en cuenta a quiénes movemos la economía no soy un gran empresario pero soy comerciante y doy un servicio a la ciudadela a mi barrio al cantón, género dinero para mantener mi vida y la de mi familia, acogiendo las palabras del economista Garzón se forme una comisión para que se analicen detenidamente la ordenanza si se realiza una dos o tres reuniones que se le hagan.- **C. Lic. Katty Espinoza.-** permítame no hacer mi última intervención escuchaba a Licenciado Vaca dentro del marco del respeto y la cordialidad soy amiga de todos, esto es trabajo escuché decir que se habían analizado y que se había propuesto sólo quiero que escuchen el punto número 3 de la sesión de hoy dice: análisis y resolución en primer debate de la ordenanza para la aplicación y el cobro del impuesto patente comercial Industrial del cantón Cumandá con la determinación y control recaudación del impuesto patente, hoy ya se decidía esta ordenanza, Yo quiero saber si alguno de ustedes estuvo dentro del análisis, no estuvieron, hoy se decidían primer debate si está ordenanza entraba o no en funcionamiento por eso licenciado agradezco que me invitaron ayer y se pudo algo informar, pero nosotros somos quienes debemos acudir al pueblo y somos quienes debemos decir, si ustedes no venían hoy se aprobaba esta ordenanza y no tenía la opción de poner su punto de vista de que se le baje la patente qué es lo que ustedes quiere, en el tema que usted tomaba y que quede las cosas claro economista quiero que me diga si yo le he dado. \_ **Eco. José María Garzón.-** no me ha dado usted concejal.- **C. Lic. Katty Espinoza.-** que quede en claro las cosas primero todo documento del municipio es público, repito todo documento es público independientemente si yo le he dado o no le he dado, ustedes tienen todo el derecho de conocer y vuelvo a repetir lo que siempre le dicho a usted señora alcaldesa, Yo quiero que esta administración salga a flote, porque formo parte de esta administración eso es lo que más se quiere pero lamentablemente como usted lo mencionaba y como ustedes lo pueden corroborar con ese documento los compromisos políticos han sido tan grandes que tenemos que hacer aquí una agencia de trabajo, cuando el trabajo está con esta gente nada más muchas gracias.- **A. Sra. Eliana Medina.-** gracias nuevamente estimados amigos hoy están haciendo del uso de la silla vacía una persona y se está saliendo del protocolo no se le puede negar el derecho a una persona a participar y si el concejo lo autoriza para poder intervenir en el mismo puesto podemos hacerlo.-**Sra. Magali Garcia.-** primeramente felicitar a los concejales por trabajo que están haciendo, solo quiero hacer una pregunta al señor financiero, hoy también me acabo de enterar



ACTA 26-2021

lo que hoy se está tratando el día de hoy, señor financiero y señora concejal cual fue la intención de la reforma de la ordenanza si fue el alza de los valores de patentes o cual es el tema que están tratando.- **Ing. Alex Montenegro.**- Al inicio se propuso regular la misma, un análisis no es lo mismo que proponer y aprobar, en análisis de la comisión se determinó que se mantienen los costos y que se establezca un incentivo tributario con la nueva ordenanza existe unas pequeñas modificaciones a la tabla por ejemplo cuando dice de 0 a 3000 y de \$3001 a 4999.000.00 se cambió de 3.000, 01 a 4999.000.00, ese es el pequeño desfase y especificaciones que se hizo se incluyó el incentivo tributario del 50% por 5 años para que sea disminuido progresivamente el 10%, entonces esa es la explicación y espero que se entienda que una ordenanza se la puede reformar cuando la sociedad o el ente legislativo, la ley y la economía lo amerite; si se aprobaba hoy en primera instancia o no se aprueba la tabla sigue siendo la misma que iba a estar vigente, va a ser la misma aprobada o no aprobada es la misma, lo que no se estaría probando es del incentivo tributario y se tendría; el análisis que se haría con la sociedad es buscar una tabla cruzada de subsidio tanto para el inversionista nuevo como para grandes inversionistas de la localidad, el aspecto de la misma se ha conservado la ordenanza y lo que sí se ha topado sobre el capítulo de sanciones a personas que incumplen con la patente porque ejercen actividad económica y cómo la ordenanza no reglamenta eso no se les puede sancionar, se está incluyendo un artículo de sanciones por qué no constan en la normativa vigente.- **Sra. Magali García.**- de todas maneras usted menciona que si se analizó la ordenanza pero señor Eliana Medina recuerdo que en la administración anterior usted siempre manifestaba que las ordenanzas debían ser analizadas y socializadas con la ciudadanía las involucradas en el tema, ahora que está pasando usted es la que coordina aquí se debería hablar y hacer mejor las cosas, mi señor financiero usted dice que sí va a haber un alza de patentes.- **Ing. Alex Montenegro.**- se les está diciendo que se mantienen los mismos valores, aprobada o no la ordenanza no hay ninguna alza en las patentes, lo que se está realizando es un incremento de artículo de sanciones y un beneficio económico.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- le contesto también Señora Magaly la ordenanza que se ha propuesto hoy está con las propuestas que se hicieron anteriormente, ustedes escucharon de parte de un miembro de la comisión que la propuesta inicial era de subir la patente por eso nosotros presentamos este documento que les acabé de leer y gracias a esto hasta ahora se mantiene y se exonera del pago del 50% a los inversionistas que venga, al inicio de la ordenanza si se hablaba de un alza a las patentes, existió la propuesta y es lo que les digo a ustedes son propuestas que se lanzan y aquí estamos nosotros para defender para trabajar porque donde hay una necesidad hay un derecho estamos aquí nosotros para hacer cumplir esos derechos.- **Ing. Roberto Marino, Coordinador General.**- qué lindo debate en resumen de la ordenanza planteada en este momento, luego de los debates y los oficios tiene ya un beneficio la exoneración para nuevos negocios prácticamente es el beneficio que la comisión está presentando, sin embargo con la socialización y el diálogo del día de ayer la tabla puede ser un poco más amplia, se hablaba de que de pronto por el asunto pos pandemia haya una exoneración de uno o 2 años yo les decía compañeros, veamos dos cosas seamos objetivas y realistas la señora alcaldesa y creo que todos los señores concejales tienen por objeto dinamizar la economía del cantón, apoyar el desarrollo económico del cantón eso no está en tela de discusión, bajo este concepto se dé la suspensión de la ordenanza y dialogamos revisemos la ordenanza hoy tenemos dos señores ex concejales que conocen muy bien las fuentes del financiamiento del municipio, la fuente propia del financiamiento son los impuestos, no podemos decir bajemos completamente hay que ver cuál es el impacto

ACTA 26-2021

económico que va a tener el municipio en ese contexto hemos pensado qué es adecuado concretar en la comisión como manifestó el señor presidente de legislación, les invitaré a la ciudadanía para hacer unas tablas o hacer unas corridas de qué impacto va a tener el empresario y municipio, de pronto todos ganamos porque si tengo menos impuestos y tengo más contribuyentes salimos iguales, pero claro hay que analizar la predisposición haciendo el análisis concienzudo dentro del marco legal cómo lo dijo la concejala que fue a contraloría y le dijeron que somos autónomos, pero no se salgan de la Ley qué es lo que vamos a hacer, debemos conservar la parte legal y la ley dice mínimo \$10 y Máximo \$25,000 en este contexto debemos hacer una nueva tabla para a lo mejor poner unos tres parámetros puede ser de 0 a 3.000 o 4.000, la tabla sería algo más amplia y vamos poniendo a diferentes actores económicos, porque si hablamos de 0 a \$1000 hablamos del pequeño comerciante, podríamos hacer la tarea más amplia con parámetros más justos, qué bonito tener aquí empresarios y a concejales se conocen de leyes y que se haga una tabla mucho más acorde a la legalidad posible en ese contexto sería considerable la sugerencia que el Concejo tomó la decisión de suspender el tratamiento de la ordenanza y se procede a la socialización. – **C. Sr. Fredi Freire.**– yo mociono la suspensión y que esta ordenanza sea tratado en otra sesión con los señores inversionistas con los compañeros concejales.– **A. Sra. Eliana Medina.**– quiero agradecer la presencia de los presidentes de barrio, además la presencia del señor presidente de la asociación de barrios, qué gusto tenerlos aquí en algún momento adelante de ustedes Yo dije no voy a replicar a ninguna intervención ya sea en redes sociales, en esta ocasión me van a disculpar con todo el respeto que usted se merecen estimado ciudadanos inversionistas y quiénes están aquí presentes, Yo también tengo que hablar y voy a hablar, voy a decir mi verdad, aquí no se trata de venir y querer hundir el barco cuando forman parte de él, lo mencionaba la señora ex concejala Yo era una de las personas que pedían la socialización con las personas que van a ser beneficiadas o en caso que perjudicaba; es cierto cuando se mandó la propuesta desde el año pasado y volvemos a tocar el tema del crecimiento económico de la comunidad, se lo pedí personalmente a la señora Comisaría que está presente qué a los nuevos inversionistas desde el mes que empezamos la reactivar la economía de Cumandá, qué es octubre o agosto hasta diciembre de este año se les dejó trabajar y el siguiente año se les iba a cobrar por porcentajes para apoyar al inversionista, no podemos estar primero exigiendo la patente para dar un permiso si ni siquiera sabemos cómo le ha ido con su inversión y primero estamos cobrando, esa fue nuestra ideología señor aquí presentes, esa es nuestra idea para poder apoyar, y usted fue una de las personas que siempre proponía.– **Sr. Condo.**– desde cuándo fue esa proposición señora alcaldesa porque conmigo fue lo contrario Yo recibí un oficio de Coactiva por no pagar.– **A. Sra. Eliana Medina.**– le vamos a dar todos los pormenores en su momento ingeniero nosotros estamos planteando esa propuesta desde el año pasado, cuando la ordenanza debió haber entrado en vigencia desde este año, la señora concejala manifiesta que el 18 de mayo del 2021 presento un documento cuando cuatro días antes dejó de ser presidente de la comisión, señores tenía todo el año 2020 para presentar una ordenanza con puño y letra, tuvo todo el tiempo necesario, porque ahora venir a hacer daño a una comisión que está proponiendo un incentivo tributario en ningún momento está subiendo al inversionista y cómo debe saber señora concejala como legisladora, la Ley no es retroactiva el momento que se apruebe esta ordenanza entra en vigencia el próximo año, señores eso lo sabemos no sé cuál es el afán, porque inclusive dice que se ha ido a asesorar en Contraloría, que me manden por escrito y usted póngalo por escrito nosotros no podemos contradecir lo que dice la Ley estamos aquí para hacer lo



ACTA 26-2021

correcto lo dice la Constitución, no podemos hacer que cuando una persona manda una propuesta yo presentó una mejor a qué estamos jugando, les había dicho al inicio de mi intervención pero voy llegando un límite de esta situación porque quienes me eligieron para trabajar no para venir a poner una cascarita o como bomberos a venir a pisarnos las mangueras; no es ese el tema, si quieres trabajar trabaja coge tus cuadernos hojas y escribe, no me vengas a echar un documento diciendo quiero esto, necesito lo otro, luego otro aquí no hay propuestas, aquí hay acoso político libremente; mil disculpas por lo que voy a mencionar en el año 2019 se aprueba la ordenanza de homologación de sueldos donde la señora concejal armó una polémica en redes sociales, aquí en todo lado y muchas personas ustedes estuvieron presentes sólo escuchando de un lado, hoy voy a decir mi verdad resumidamente y con documentos, la señora concejala piden que se apruebe los sueldos diciendo lo siguiente, tenga la bondad señora secretaria de dar lectura a la razón en la parte pertinente.- **Abg. Sofía Yépez, Secretaria del Concejo.**- en la parte pertinente en el acta del 10 diciembre de 2019, la señora concejal Lic. Katty Espinosa en el Punto tres: Análisis y resolución en segundo debate de la Ordenanza presupuestaria 2020 la sesión ordinaria dice: “Mi voto es a favor del presupuesto acogiendo el criterio del director financiero, pero no al alza de sueldo hasta que se presenta el informe técnico jurídico y el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas”.- **A.- Sra. Eliana Medina.**- gracias señora secretaria claramente lo escucharon apruebo doy mi voto acogiéndome al criterio del Director Financiero pero no del alza de los sueldos hasta que se presente los informes técnicos y jurídicos, el abogado y el Financiero no van a ser tan tontos que se suban el sueldo sin tener informes pertinentes, y ella no está favor hasta que se presente la documentación, la documentación se lo presentó enseguida ahí está su aprobación a favor; por otro lado el 4 de Febrero del 2021 este año, cuando Yo mando la propuesta de reforma a la ordenanza por la crisis suscitada en el cantón y en el mundo, cuando la otra ordenanza se aprobó en el año 2019 entro en vigencia en el 2020, fue aprobada unánimemente, por qué todos aprobaron incluido la señora que dice que no ha probado hasta cuando se presente la documentación y eso lo hizo certificar ahí lo dice; al ver que ningún concejal incluso el presidente de la comisión de planificación, ni presidente de la comisión de legislación y fiscalización, propusieron un centavo de baja de sueldos; la propongo Yo, yo envié la ordenanza de reducción de personal y salarios de todos los cargos que teníamos en ese entonces hemos bajado tres direcciones, repito la presente Yo para este año viendo que ninguno presentó como presidentes de las comisiones; el 4 de Febrero la señora concejal vuelve a manifestar lo siguiente. “no estoy a favor de nadie ni en contra de nadie soy muy neutral, pero tener el conocimiento para hacer un técnico es un sacrificio en todo sentido, el sacrificio familiar, el conocimiento y creo que tiene una gran responsabilidad uno toma decisiones en base al criterio de los técnicos, ellos tienen una gran responsabilidad y la remuneración es justa Yo no tengo inconveniente que sea igual a la nuestra, que por jerarquía no puede ser mayor a lo nuestro es diferente no hay inconveniente, pero la responsabilidad es muy grande ese es mi criterio” eso dijo el 4 de Febrero del 2021, lo vuelve a ratificar qué sueldo de los técnicos es justo y por ende no puede ganar más que los concejales, entonces qué nos da a entender que estás de acuerdo con el alza de los sueldos, sin embargo armamos una polémica en redes sociales haciendo quedar mal y eso es jugar sucio, Yo les estoy demostrando aquí con documentación el salario que se les está poniendo a los técnicos no nos permite poner Ni más ni menos porque a nosotros nos pone un piso y un techo y lo único que hacemos es cumplir; me dicen porque hay tanto personal?, se les manda la documentación y sin embargo dicen vemos caras nuevas queremos que se nos

**ACTA 26-2021**

especifique los nombres, existe la documentación y saben qué es lo que pasa porque no preguntan antes de hablar, porque hay aquí alrededor de 10 pasantes en la municipalidad esas son las caras nuevas, unos son de Cumandá y otros no son de Cumandá, nosotros no le podemos cerrar las puertas a nadie, ellos hacen sus prácticas pre profesionales esa es la verdad, pero salimos y decimos que hay una empresa de trabajo acá eso es falso; en cuanto a la propuesta de conformar las comisiones nuevamente porque la decidimos? porque envié una propuesta y la concejal dice que no sabía porque cuando se envía una convocatoria se envía el punto del orden del día y en el punto del orden del día decía: Elección del nuevo Vicealcalde y conformación de las nuevas comisiones; trajeron un nuevo nombre para vicealcalde al señor Flores y el señor José Muñoz propuso a Licenciado Guido Vaca, pensando inteligentemente en el trabajo por el acercamiento que tiene con el gobierno nacional, ya que por medio del gobierno podemos traer muchas cosas para Cumandá, eso es trabajar en beneficio del cantón; hay que poner armas no poner lo que Yo quiero, o lo mejor lo que yo pienso diciendo y haciendo, no acá sintiendo una cosa y haciendo otra cosa; el tema de las comisiones Yo propuse y si no están de acuerdo porque se les saco de una comisión que se puede hacer, los estoy demostrando porque lo mismo pasa con el tema de los bomberos, la señora es representante del Cuerpo de Bomberos, durante los dos años porque no lo hizo, entonces ahora está presentando el licenciado Guido Vaca y le está haciendo lo mismo, señores eso es presentar proyecto nosotros presentamos ordenanzas con puño y letra, no es venir y decir quiero una ordenanza, que se dejen los mismos sueldos y que siga adelante; el curso para la aprobación una ordenanza es diferente, una cosa es proponer debatir y aprobar, otra cosa es pedir; proponer que es lo que quiero yo como quiero trabajar para mi pueblo, por otro lado salimos de una rendición de cuentas y yo decía primero que me demuestren con hecho con documentación cuántas veces vino a trabajar en equipo el tiempo de pandemia, o me digan esto propuse y así decir estuvo en equipo trabajando, eso jamás; toda la documentación previo a la aprobación del presupuesto se les entrega y dice que no se les ha entregado; por supuesto que se les entrega toda documentación sino como aprueba, el otro día le dijo a un técnico que porque no le han invitado a un lugar, simplemente no están todo el tiempo acá!, ahora están presentando documentación por todos lados, dejan papeles por doquier cuando ya han pasado dos años; que me demuestren cuántas veces legislaron?, que me demuestren cuántas veces han presentado una sola propuesta de ordenanza?, que me demuestre; que demuestren también de la rendición de cuentas, porque las fotos que publicaron tenía que ser del año pasado no del domingo previo la rendición de cuentas, así son las cosas no podemos dibujar de una forma engañando a la gente, no soy una mujer política soy una simple campesina que llegó acá porque la gente confió en mí, no vengo a pisar a nadie ni a ponerme escarcha para brillar, simplemente me he rodeado de personas que creía que eran buenos técnicos y que creía que me iban a ayudar, prueba de ello el ingeniero Alcívar es el único técnico que sigue aquí desde que iniciamos la administración he tenido que cambiar todo, porque no me caso con nadie excepto con mi esposo; Yo no me aferro a nada ni a nadie, si tengo que retomar y tengo que pedir perdón y tengo que poner armas Yo lo hago; que me demuestras cuántas veces han ido a mi escritorio a preguntar, cómo lo ha hecho el concejal José Muñoz y el Licenciado Guido Vaca, Elianita que está pasando, sabes escuché esto; compañeros las cosas no son así se necesita de documentación y de trabajar unidos, no de dar discursos falsos que engañan a la gente y hace daño se trata de que tiene un sueldo se trata de ser más humanos, se trata de trabajar en equipo nos quedan apenas 2 años, no sé si voy a seguir viviendo y lo digo

ACTA 26-2021

públicamente y que me grabé no voy a ninguna reelección señores concejales, no tengan temor de eso, por favor no estoy buscando por qué es un tiempo difícil y crítico, al menos en Cumandá asoman los salvadores del pueblo de afuera y de todos lados, uno mejor que otro, esa es mi verdad señores y para culminar quiero decirles señores concejales ustedes tienen toda la libertad de elegir la comisión, incluyendo al economista que hizo uso de la silla vacía, ruego señor presidente que forme la comisión y podemos discutirlo a futuro muy buenos días Gracias. \_ **C.- Lic. Katty Espinoza.-** a mí me gusta responder las cosas y quiero que escuchen algo en base a los argumentos que manifestó la señora alcaldesa, Yo aquí no estoy en contra de nadie, personalmente no sé por qué se toman así las cosas, señora alcaldesa yo en redes sociales publique una adulteración de una acta y eso sí es grave, porque es penado, porque adulterar un documento público es grave, tengo aquí el documento que se adulteró; y voy a darles lectura lo que la señora dijo al respecto a que si habían o no informes técnicos y voy a dar lectura a lo que en ese momento dijo la señora alcaldesa, lo que dijo el director Financiero: “en este caso como director financiero y administrador y la señora alcaldesa como máxima autoridad por disponer que se cancele sin justificativo legal la contraloría dispondrá responsabilidad del incremento realizado responsabilidad directa, todas las personas que se beneficiaron con este incremento y responsabilidad subsidiaria o todas las autoridades responsables, interviene la señora alcaldesa y dice: pone a consideración solicitando algunas sugerencias o al contrario de creerla conveniente”; antes la señora alcaldesa también manifiesta: “está claro si la parte administrativa y legal no cumple con los informes correspondientes el director financiero no procede a editar las partidas”, ese es el acta original señores que yo hice marginar, esas eran las palabras del señor Financiero en ese momento no había ningún documento y el señor financiero lo dice que luego nos presentará, por eso yo voté en contra porque no había documentos señores; señora alcaldesa no he querido ir a las instancias correspondientes por la adulteración de documento, pero hoy con esto me ha obligado a esta tarde en ir a la fiscalía y poner en conocimiento la adulteración de las actas soy madre y por eso no he querido hacer, porque no quería que una persona responsable vaya a la cárcel, no lo he querido hacer públicamente; pero esta tarde me voy señores y no por mala persona o mala gente, me he callado esto porque como digo soy madre, pero gracias a la oportuna intervención señora alcaldesa y que no se diga el día de mañana la señora posiblemente metió a la cárcel a alguien, que las autoridades hagan lo que tengan que hacer, esta acta era la original y ustedes lo cambiaron fíjese ahora lo que dice la señora alcaldesa y esa acta reposo en el municipio; la alcaldesa dice: “por precautelar los recursos económicos del GAD Cumandá, propongo la disminución de las remuneraciones en base al criterio del director administrativo”, esas son las cosas que no se deben hacer, las injusticias señora alcaldesa usted habla y me voy a salir del contexto, por esta ocasión he escuchado del señor Condo algo que escuchó También el señor vicealcalde Yo me quedé helada de las cosas que usted conversó señor Condo y gracias por decirnos públicamente, porque así es como se debe desenmascarar tanta corrupción, los recursos de Cumandá son mínimos y debemos administrar de la mejor manera posible, viendo el bienestar de todos, no el mío usted sabrá si lo dice o no señor Condo soy muy respetuosa.- **Señor Patricio Condo.-** tenemos a un representante que es el economista tal vez en alguna oportunidad se pueda expresar el atropello que yo recibí, hace dos semanas a un empresario qué he estado aquí durante 12 años generando fuentes de trabajo, generando impuesto que si no pagó me voy a un juicio de coactivas, hace dos semanas la señora comisaría me montó un operativo pensé que estaba cogiendo a los ladrones, pero ha sido para hablar conmigo

ACTA 26-2021

monto casi toda la policía de Cumandá y Pallatanga, nos quedamos sorprendidos de esa manera hemos sido tratados, hoy han dicho que nos van a apoyar a los que no somos de aquí, hoy voy muy contento por lo que se ha escuchado, Yo representó una familia y representó a mis trabajadores, porque si no tengo ninguno como les voy a pagar?, cómo puede ser posible que un negocio que ha estado cerrado casi un año y medio nos quiera cobrar una patente, qué felicidad me dio oírles a ustedes que van a retirar, eso es lo que se debe hacer, llamar a nosotros para ver qué zona se va a topar y sobre todo hacer el seguimiento, gracias por oír señora Concejal y concejal Freire, en el cual estuvo también el licenciado Vaca, hoy el personal hemos delegado el economista Garzón, pero seguirá aumentando el grupo porque no nos vamos a quedar de brazos cruzados si tenemos que ir de puerta en puerta lo haremos Gracias.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- Yo le agradezco Señor Cóndor por la invitación que usted me hizo, el día de ayer se ha tenido buenos frutos y no hice referencia la atropelló que usted manifestó que ha tenido, hacía referencia a otras cosas que se derivaron al inicio de la Administración, soy muy respetuosa Yo escucho me asombro y digo no es posible que se esté administrando de esa manera, a eso hacía referencia señor Cóndo, algún momento usted sabrá si lo dice o no lo dice, son cosas públicas; entonces señores que quede claro que el momento de alzar los sueldos no había informes, que quede claro también que no es por mala persona que voy a acudir yo a la fiscalía, es algo que no quería hacerlo, pero me obliga la señora alcaldesa al presentarme las actas adulteradas, voy a insistir señora alcaldesa y usted sabrá cómo procede, vuelvo a repetir señores que por decir las cosas que pienso y las que voy a defender hasta el último que esté aquí en esta administración, no me considero mi enemiga ni oposición si acaso soy complementaria quiero que mi voz también se escucha, que se saque un consensos simplemente.- **A. Sra. Eliana Medina** :tenemos una secretaria al final sabrá que es lo que pasa quién será la única responsable en caso de existir irregularidades; **Eco. José María Garzón.**- les hemos escuchado y dejemos las cosas claras la propuesta nuestra es formar una comisión con personal técnico de ustedes y el personal nuestro, designar unas personas para el análisis económico y financiero en lo que respecta a patentes, respecto a las otras conversaciones solicitó insistir en el uso de la silla vacía porque nosotros no debemos de dejar ser parte del pueblo, ser parte coadyuvante de la administración, con ese tipo de aclaraciones les recuerdo que son autoridades, ustedes tienen un organismo y un marco legal con el que tienen que regirse tampoco los del pueblo vamos a estar callados y de los oídos sordos voy a estar presente, el presidente de la asociación de barrios, si es importantísimo que quede esto bien claro acerca de la documentación de los sueldos y salarios y gastos administrativos de lo que hable del técnico administrador no fue preparado, no fue preparado ni nadie me lo ha dicho, lo cogí ese momento no me ha dicho la señora concejal en todo caso haciendo la sumatoria de sueldos y salarios pasamos el \$1.200,000,00 al año y aquí señores concejales me gustaría saber si ustedes saben si quiera cuál es el presupuesto del municipio? un concejal debe saber cuál es el presupuesto, debemos saber lo que estamos manejando donde estamos pisando.- **C. Lic. Katty Espinoza:** nosotros tenemos un presupuesto que viene de parte del gobierno que venía antes de 2.000.400,00; ahora recibimos de 2.00.100,00, sí más no me equivoco.- **Ing. Alex Montenegro.**- con ustedes saben las asignaciones se realiza a través de acuerdos ministeriales hemos trabajado desde el año 2018 hasta el 2020 con un acuerdo, vieron decretos de rogando, hoy estamos trabajando con un nuevo acuerdo ministerial del nuevo gobierno, estamos llegando a 1.900.000,00 del gobierno central, además el ingreso por leyes especiales, para este año fue proyectado 3.000.300,000 más o menos; **Eco. José María Garzón.**- economista

ACTA 26-2021

con estas estas observaciones que se le hace señora alcaldesa no lo tomes como enemigo trato de ayudar, solicito se forme la comisión y Dios le pague por todo.- **C. Mgs. Guido Vaca.**- señora alcaldesa quiero solicitar que se suspenda el tratamiento de la ordenanza para dar paso a través de la comisión de legislación, se nombrará conjuntamente con los técnicos financiero y jurídico del municipio al cual ya me comunicaré con usted economista que está ocupando la silla vacía para que nombremos los dos personas más que integré para de una manera conjunta redactar la nueva propuesta de ordenanza es mi propuesta señora alcaldesa.- **Eco. José María Garzón.**- apoyó la moción; **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.**- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Espinoza: solicito que por favor se nos considere en el análisis de la ordenanza y se nos invite para ser partícipes, aprobado.- 2.- C. Abg. Jaime Flores Valencias: aprobado.- 3.- C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado.- 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: aprobado.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, **Eco. José María Garzón**, quien hace el uso de la silla vacía; a favor; Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo: el concejo por unanimidad emite la **RESOLUCIÓN No.-098.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO: Que, Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. En el Art. 30, establece sobre la creación de Comisiones Técnicas; que Cuando existan asuntos complejos que requieran conocimientos técnicos o especializados para el estudio y análisis previo a la recomendación de lo que técnicamente fuere pertinente, como situaciones de emergencia, trámite y seguimiento de créditos u otros casos, el Concejo podrá designar comisiones técnicas, las que funcionaran mientras dure la necesidad institucional. Que, por existir el pedido ciudadano de conformar una comisión especial para el análisis de la Ordenanza Para la Aplicación y cobro del Impuesto a la Patente Anual Comercial Industrial del Cantón Cumandá para la Determinación, Administración Control y Recaudación del Impuesto de Patente, En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Conformar la Comisiones Técnicas, integrada por los Miembros de la comisión de Legislación y Fiscalización, Abg. Cristian Barahona, Procurador Síndico, Ing. Alex Montenegro Director Financiero, y dos representantes de la ciudadanía que serán elegidos por la organización Amparo Productivo Contribuyente Locales del Cantón Cumandá, para él Análisis de la Ordenanza para la Aplicación y cobro del Impuesto a la Patente Anual Comercial Industrial del Cantón Cumandá para la Determinación, Administración Control y Recaudación del Impuesto de Patente.- Art. 2.- Otorgar el plazo de 15 días contados a partir la comunicación de la presente resolución, para que la Comisión Técnica entregue el informe para el trámite en sesión de Concejo. Art. 3.- Cúmplase, Notifíquese y Ejecútese.-**Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, gracias señores concejales, señora secretaria por favor sin existir más puntos a tratarse en esta sesión, siendo las 11:15 se da por terminado la sesión. Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay  
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza  
SECRETARIA DE CONCEJO